



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

P.O. BOX 10163, SAN JUAN, PR 00908-1163

11 de septiembre de 2007

Arg. Federico del Monte
Secretario Auxiliar
Secretaría de Planificación y Servicios
Departamento de la Vivienda
P O Box 21365
San Juan, Puerto Rico 00928-1365

**DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR
CONSULTA 2002-66-0287-JPU
PROYECTO MONTE ELVIRA
BO. SAN ILDEFONSO Y PUEBLO, COAMO**

Estimado arquitecto del Monte:

Cumpliendo con la Ley 426 del 22 de septiembre de 2004 y en respuesta a su comunicación, emitimos nuestros comentarios sobre el documento ambiental sometido.

El proyecto propuesto consiste en la construcción de 650 viviendas, 512 unifamiliares y 138 tipo "walk ups". Además, se construirán instalaciones recreativas, comerciales, públicas y se destinarán áreas de conservación. Este desarrollo mixto será en dos fincas que cubren un área aproximada de 208 cuerdas. Las mismas están separadas por la carr. 138 y ubican en la carr. 14, km 30.5, de los barrios San Ildefonso y Pueblo del municipio de Coamo.

Mediante comunicación del 24 de junio de 2002 y 5 de diciembre de 2003, este Departamento no tuvo objeción al desarrollo mixto propuesto.

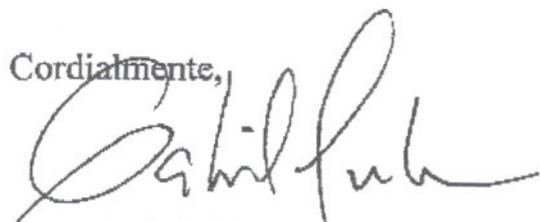
Agricultura, la esperanza del futuro.

Arg. Federico del Monte
2002-66-0287-JPU
11 de septiembre de 2007
Página 2

Luego de analizar toda la documentación suministrada para nuestra consideración, concluimos que las razones por las cuales el Departamento de Agricultura no se opuso al proyecto, permanecen inalteradas.

Por consiguiente, reiteramos nuestra recomendación favorable a la propuesta.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel', written in a cursive style.

Agro. Gabriel Figueroa Herrera
Subsecretario